

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135 CEL: 323 3901655
---	--	--

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

EL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS.

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del 50% del bien inmueble, lote de terreno con una cabida aproximada de 302.50 metros cuadrados, ubicado en la carrera 7 N° 4-67 del Centro Poblado Guarinocito del Municipio de La Dorada, Caldas, comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el ORIENTE que es el frente, con la calle pública, POR EL OCCIDENTE con propiedad de FEDERICO MEDINA y terrenos del doctor JORGE OROZCO VALENCIA, POR EL SUR, con predios de ANICETO PEDROZA y POR EL NORTE, con predios de ANTONIO LAGUNA, HOY de MIGUEL ZABALA y propiedad de JORGE OROZCO VALENCIA, identificado con la matricula inmobiliaria No. 106-2267 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas, de propiedad de CARMELINA LOZANO GÓMEZ, y que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACION:	173804089003- <u>2012-00015</u> -00
DEMANDANTE:	GUSTAVO MARÍN FERNANDEZ C.C. 1.386.342
CESIONARIO:	MARÍA AMPARO MARÍN SANTAMARÍA C.C. 30.343.759
DEMANDADO:	CARMELINA LOZANO GOMEZ C.C. 30.348.373
FECHA Y HORA:	DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES (3:00) DE LA TARDE.
BASE DEL REMATE	70% DEL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR
POSTOR HÁBIL:	QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135 CEL: 323 3901655
---	--	--

NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE: LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ARIAS, TELÉFONO CELULAR NÚMERO: 3148967177

DURACION: 1 HORA

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

BIEN INMUEBLE	AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTURA ADMISIBLE 70% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%
El cincuenta por ciento (50%) de un lote de terreno con una cabida aproximada de 302,50 metros cuadrados, ubicado en la Carrera 7 número 4-67 Centro Poblado de Guarinocito, La Dorada, Caldas. Identificado con la matricula inmobiliaria No. 106-2267 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas.	\$34.600.000	\$ 24.220.000	\$ 13.840.000

Los interesados podrán hacer postura dentro de los **cinco (5) días** anteriores a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de la misma, a través de **archivo encriptado** cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia, y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135 CEL: 323 3901655
---	---	---

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **cinco (5) días de antelación** con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, a quienes se les enviará invitación oportuna a los correos electrónicos que suministran para tal fin.

Para los efectos previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el link <https://cutt.ly/CvqNXc1> el día 13 de abril de 2021, a las 8:00 A.M.


JORGE ARIEL MARÍN TABARES
 Secretario